



Fecha: 29 de enero de 2024 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: PO 107.23
JLP

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente PO 107.23, relativo a "Sustitución del equipo luminoso del faro de Bleda Plana"

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 17 de enero de 2024 relativa al expediente PO 107.23 se examinó la proposición presentada por la empresa:

- MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre A y en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor (sobre B) y sobre si los medios técnicos y humanos puestos a disposición del contrato (sobre A) cumplen o no con los requisitos exigidos en los pliegos para la contratación de los trabajos del expediente PO 107.23, relativo a "Sustitución del equipo luminoso del faro de Bleda Plana", procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN INFORMA

En relación a la documentación entregada en el sobre A

Que el pliego de prescripciones técnicas no establece un equipo humano y técnico mínimo a adscribir al contrato,



Que en el Cuadro de Características que rige la licitación se especifica que los licitadores deberán indicar los medios humanos y técnicos que ponen a disposición del contrato, sin que dichos medios sean objeto de valoración pero que sí tendrán carácter contractual.

Que la empresa licitadora presenta la documentación requerida en el Cuadro de Características de la licitación.

En relación a la documentación entregada en el sobre B

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado, la puntuación técnica (PT) de la oferta presentada sea la siguiente:

Licitadora	PT (máximo: 30 puntos)
MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS S.L.	19,50

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **18 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

La comisión técnica,

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual



VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO LUMINOSO DEL FARO DE BLEDA PLANA”

PO 107.23

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	Valoración Técnica	
MAX	30,00	30,00	
MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	19,500	19,50	ACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 18,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 18,00



PO 107.23		MEDITERRÀNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	
"SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO LUMINOSO DEL FARO DE BLEDA PLANA"		19,50	
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	30%	19,50	
TOTAL CRITERIO		65,000	
<p>Actividades descritas: hasta 90 puntos</p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio, plazo de ejecución o garantía.</p> <p>Se deberán describir, al menos, los trabajos reflejados en las unidades de obra que conforman el presupuesto.</p> <p>Se valorará que en cada etapa se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (<u>qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer</u>).</p> <p>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p>La proposición técnica recoge en primer lugar una introducción donde indica una serie de puntualizaciones tales como que el faro, que está en servicio actualmente, está situado en una isla, también menciona el acceso mediante embarcación, la naturaleza del entorno al ser zona de especial protección (Reserva Natural), además de de mencionar la modernización y adaptación de nuevas tecnologías proponiendo un sistema eficiente de tecnología LED a implementar en el faro de Sa Bleda.</p> <p>Continúa con un segundo apartado referente a la Solución Técnica-Metodológica propuesta, que incluye las siguientes fases: Una fase previa que consta del suministro, instalación y puesta en marcha baliza autónoma de emergencia, de alimentación solar, y tecnología LED con un alcance de 10m.n., como baliza principal, durante los trabajos y que se dejará instalada y preparada.</p> <p>Una vez preparados y fabricados los equipos a suministrar, se procede al desmontaje del equipo luminoso actual, y la colocación de la nueva lampara LED modelo MLL1000 LED para ópticas Fresnel de vidrio de 500 mm de diámetro (250 mm de distancia focal) de color blanco, programada con ritmo (L1,0 oc2,0)x2 L1,0 oc 8,0 y ofreciendo un alcance de 15 millas náuticas. Se incluye la fuente de alimentación necesaria. Se procederá a la colocación de un nuevo cuadro de control para el encendido y apagado del equipo luminoso principal y baliza de emergencia. Se sustituirá el cuadro de telecontrol actual basado en tarjeta MTU y se colocará un sistema de telecontrol estandarizado para todos los faros compuesto por dos envolventes.</p> <p>Por último incluye un apartado de Equipos de trabajo, donde indica que tanto el equipo para la fabricación como el equipo de intervención para la colocación, será designado por ellos una vez adjudicado el contrato. El personal propuesto será el presentado en el sobre A. Indican además que para la realización de los trabajos en campo, los técnicos se apoyarán con el servicio de embarcación con patrón, para los traslados diarios al islote. Esta embarcación permanecerá en el islote desde el inicio de la jornada hasta su finalización para el retorno de los técnicos y materiales.</p> <p>Aporta información de la metodología para el desarrollo de los trabajos. Se abordan las preguntas qué se va hacer y cómo se va a hacer, sin embargo, en lo referente a quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer, lo hace de forma genérica.</p>	
Valoración Total		MEDITERRÀNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	
		19,50	